"Las Islas Malvinas son Incuestionablemente Argentinas, Dijo Bramuglia"

HOY SE ENTREVISTARAN PERON Y BATLLE BERRES

SOSA MOLINA IRA A LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 26. (ANS). — El Departamento de Estado de la Unión anunció hoy que el ministro de Guerra de la Argentina, Gral. Humberto Sosa Molina, se trasladará a los Estados Unidos, en el mes de mayo próximo, en su propósito de visitar los establecimientos militares de este país.

El ministro de Guerra argentino aprovechará su estada en la Unión para estudiar los métodos de adiestramiento y organización del material de las fuerzas armadas norteamericanas.

ITALIA SERIA UN OBJETIVO

CAMPAÑA COMUNISTA

ROMA, 26 (ANS). — Los temores de que Italia pueda ser el próximo objetivo comunista aumentaron esta noche al darse a conocer un informe confidencial del gobierno sobre la entrada clandestina en Italia de ciento veinte mil yugoeslavos, rusos y ciudadanos de otros países dominados por los comunistas.

El informe agrega que desde los países dominados por los comunistas en la Europa oriental se están enviando armas a Italia que de noche son lanzadas desde aviones en los baluartes comunistas del norte del país. El ministro del Interior, Mario Scelba, dió cuenta de este informe a los líderes políticos no comunistas, con motivo del éxito del golpe comunista en Checoeslovaquia. El contrabando de armas lanzadas con paracaídas ha anulado la campaña de la policía para apoderarse de las municiones y armas escondidas en la llamada zona roja del norte de Italia. La mayoría de los no comunistas estiman que Italia es el próximo objetivo lógico en el plan comunista de conquista incruenta del oeste de Europa. El informe del Ministerio del Interior sobre la infiltración comunista en Italia, junto con una grave advertencia hecha por el presidente de la República, Enrico de Nicola, han contribuído a aumentar los temores tanto de los líderes políticos, inclusive el premier Alcide de Gasperi, y del pueblo italiano. De Nicola comunicó a los líderes de los partidos de derecha y del centro que si el "frente popular democrático" constituído por los socialistas de izquierda y los comunistas adquiere una ventaja en las próximas elecciones, él se verá obligado a confiarle la formación de gobierno.

TEMOR DEL VATICANO

Los líderes no comunistas están acordes en que de suceder tal cosa a la democracia italiana, cuando más, "le quedarían tres meses de vida" después de las elecciones. Se sabe también que el Vaticano comparte este temor.

La organización de acción católica italiana prácticamente ha asumido la dirección de la campaña electoral del partido demócrata cristiano. El cardenal Giovanni Adeodato Piazza, de Venecia, trazó la estrategia para hacer frente a la amenaza comunista en una importante reunión celebrada hoy con los arzobispos de Génova y de Reggio Calabria y los obispos de Bergamo, Parma y Teramo. El cardenal es el presidente del comité episcopal que dirige la acción católica. Un elevado prelado de la Iglesia manifestó que la Santa Sede estima que está luchando en nombre de todos los credos al combatir al comunismo en Italia. Otra figura laica, que ocupa un lugar destacado en acción católica, declaró: "Lucharemos con las armas si es necesario".

La nueva oleada de temor en Italia ha hecho que los líderes políticos de derecha traten de formar una poderosa coalición electoral única para vencer la amenaza comunista. El propio de Gasperi ha estado empleando un lenguaje muy enérgico en sus discursos de la campaña electoral como líder de los demócratas cristianos. De Gasperi privadamente ha reconocido que la lucha será dura, pero confía en la victoria siempre que los Estados Unidos aporten a tiempo la ayuda del plan Marshall. Indicó de Gasperi que él considera que los millones de obreros italianos que decidirán la elección prefieren trabajo antes que las promesas comunistas, pero que se quedarían con las promesas si no tuvieran otra cosa a qué recurrir.

ESTRECHANSE LOS VINCULOS

VIAJA EL "TECQUARA"

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— El Presidente de la República se embarcó esta noche en el yacht "Tecquara" para entrevistarse con el primer mandatario uruguayo, señor Batlle Berres.

Acompañan al General Perón, su esposa; el ministro de R. Exteriores; los presidentes del C. Económico Nacional y del Banco Central de la República; el jefe de la Casa Militar y el señor Alberto Dodero. El "Tecquara" es escoltado por otra embarcación militar, de la Gendarmería Nacional, en el que viajan invitados especiales. Con respecto a la entrevista, la Subsecretaría de Informaciones dió a conocer el siguiente comunicado oficial:

"Un acontecimiento de trascendental importancia para las relaciones de los países del Plata, en todos los órdenes, se realizará mañana. El Presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, se entrevistará con el primer magistrado de la República Oriental del Uruguay, Dr. Luis Batlle Berres. En esta conferencia, cuyas proyecciones han de incidir, seguramente en las más estrechas vinculaciones entre los dos pueblos hermanos, se encararán temas de fundamental interés para ambos países".

LLEGO AYER EL Dr. MOLINARI

BUENOS AIRES, 26. (ANS). — Por vía aérea llegó esta tarde el presidente de la delegación argentina de Comercio, senador nacional Dr. Diego Luis Molinari, quien informará acerca de todas las cuestiones en las deliberaciones.

ASCIENDEN A NUMEROSOS EMPLEADOS

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— El administrador general de Correos y Telecomunicaciones dictó una resolución por la cual se asciende a 27.000 empleados, sin distinción de funciones ni de categoría. Asimismo el personal telegráfico ha sido incluído en las condiciones que fija el Estatuto de Operadores Radiotelegráficos.

ECOS DE LA EXPLOSION OCURRIDA EN JERUSALEN

JERUSALEN, 26 (ANS). — Los combatientes judíos entraron hoy en acción contra los ingleses disparando sus morteros contra la zona de seguridad fortificada de Jerusalén. Un proyectil destrozó el pabellón árabe de maternidad del hospital del gobierno cerca del convento de Notre Dame fuera de la ciudad antigua. Por lo menos una persona pereció y se teme haya más víctimas. Otra bomba de mortero se dice que cayó en el techo de la administración general de correos. Y otra estalló cerca de la jefatura de policía.

El ejecutivo de la agencia judía anunció que aceptará el reto del gobierno británico de que presente pruebas de que fueron los ingleses los autores de la explosión del domingo. Los judíos dicen que todos los informes sobre la explosión se encuentran ya en poder de los representantes de la agencia. Las pérdidas materiales se calculan entre seis y ocho millones de dólares. Los trabajadores de salvamento aún escombrean entre las ruinas y encontraron el cadáver de un escritor judío, Haim Sheinberg así como también los de su esposa, hija, y los padres de su esposa.

Varios árabes perecieron o resultaron heridos hoy en distintos ataques judíos contra los ómnibus árabes en Jerusalén y en Jafa. Los árabes hirieron a un judío en un ataque con ametralladoras contra un ómnibus [illegible] judío.

Los países escandinavos participarán en el Plan del General Marshall

OSLO, 26 (ANS). — Los ministros del Exterior de Noruega, Suecia, Dinamarca e Islandia, anunciaron que los cuatro países escandinavos "han decidido participar en el plan Marshall. La declaración conjunta emitida después de una conferencia de dos días en Oslo, también dice que los países escandinavos cooperarían en "el proyectado comité de trabajo para propiciar la cooperación entre las dieciséis naciones que asisten a la conferencia de París", sobre la aplicación del plan.

La declaración agrega que la comisión de cooperación económica se ha establecido para fomentar los "intereses mutuos de cuatro países".

El Orden

Año XXI. N° 7016. Santa Fe, viernes 27 de febrero 1948 — REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.724 — (8 Pág.). Precio: $ 0.15

TEMEN INCIDENTES EN HONDURAS BRITANICA

LONDRES, 26 (ANS). — En círculos autorizados británicos existe la impresión de que «elementos irresponsables» preparan un incidente en relación con la secular reclamación de Guatemala al territorio que constituye la Honduras Británica o Belice. Esta creencia en la inminencia de un incidente al parecer se ha materializado en una orden del Almirantazgo, disponiendo que el crucero británico Sheffield salga de Cartagena, Colombia, rumbo a Belice y viene además a ocupar la atención sobre los despachos procedentes de México que hace pocos días anunciaron la preparación de una «expedición» a Belice por elementos guatemaltecos y mexicanos.

La disputa de Guatemala con Inglaterra, que tiene ya más de cien años, sobre el territorio de Belice, se origina en un tratado de frontera según el cual Inglaterra se comprometía a construir una carretera que uniese a Guatemala con la costa en Belice. Guatemala aduce que como esta carretera nunca fué construída por Inglaterra, el tratado quedó sin vigor y el territorio de Belice le pertenece. El gobierno de Guatemala se ha negado varias veces a aceptar la oferta británica de someter el caso al laudo de la Corte Internacional de Justicia. Sin embargo, en relación con la disputa entre Argentina, Chile y la Gran Bretaña sobre la Antártida, el gobierno de Guatemala ha declarado que presentará a la próxima conferencia interamericana de Bogotá, b[illegible]dose en el tratado de defensa de Río de Janeiro, una petición para que el problema de Belice sea considerado desde el punto de vista hemisférico.

El hecho de que el Almirantazgo haya ordenado la salida del crucero Sheffield para Belice parecería indicar que posee indicios que harían temer la posibilidad de un incidente en el territorio de Honduras Británica. Las noticias originadas en Ciudad de México recientemente decían que elementos que pertenecieron al ejército mexicano, se habían unido a elementos guatemaltecos para preparar al expedición contra Belice, recalcando que los citados ex militares mexicanos actuaban con carácter personal pues no querían causar una situación embarazosa al gobierno de México. La posibilidad de que en los planes de la supuesta expedición figuren también elementos exilados de la república de Honduras, no se excluye.

SERA DE GRAN MAGNITUD EL ACTO DEL LUNES

SE ASOCIAN LOS OBREROS

INVITACION DE GUARDO

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— A medida que se acerca la fecha de la destacada ceremonia por la cual el Estado argentino tomará posesión de los ferrocarriles de capital británico, aumenta la impresión de que el acto habrá de alcanzar proyecciones pocas veces vistas, [illegible] lo lugar a una de esas magníficas concentraciones que sólo la extraordinaria gravitación que ejerce el nombre del Gral. Perón en las masas ciudadanas ha hecho posible en nuestro país. Innumerables sindicatos, agrupaciones políticas y culturales y otros organismos, han hecho público su propósito de concurrir en masa a la Plaza Retiro, para rendir así homenaje a otra de las grandes realizaciones del gobierno nacional.

NO HABRA FUNCION EN LOS CINES

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— No habrá funciones cinematográficas el 1o. de marzo en esta capital. La Asociación de Empresarios Cinematográficos y la U. de Acomodadores han resuelto adherirse al acto de toma de posesión de los ferrocarriles, suspendiendo los espectáculos para facilitar la asistencia de sus afiliados a la ceremonia a realizarse en la Plaza Retiro.

INVITACION DEL Dr. GUARDO

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — El presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, doctor Ricardo C. Guardo, ha formulado una invitación especial a todos los miembros del cuerpo para que concurran al acto del lunes próximo en cuya oportunidad el Estado se hará cargo de los ferrocarriles de capital británico.

POSIBLE DESIGNACION DEL CAPITAN JOB

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Próximo el día del trascendental acto de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico, ha trascendido en esferas informadas que es propósito del Poder Ejecutivo confiar al capitán de navío Job, la dirección general de todos los ferrocarriles.

REINCIO TAREAS EL GRAL. BERTOLLO.

BUENOS AIRES, 26 (ANS) — Reanudó sus tareas esta tarde el jefe de la policía federal.

El general Bertollo había acompañado al presidente de la República en su jira por la Provincia de Córdoba.

RESOLUCION DE UN PARTIDO

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— El Partido Demócrata Progresista dió a conocer una declaración expresando que en virtud de la resolución tomada por la Convención de la Agrupación, dará el voto en los próximos comicios al Partido Socialista.

J. Gálvez Marcó el Mejor Tiempo en Gral. Pringles

CORONEL PRINGLES, 27 (ANS). — El conocido corredor automovilístico Juan Gálvez, será el primero en largar en la prueba «Doble Pringles» que se disputará en esta ciudad.

El extraordinario volante cumplió la vuelta de clasificación en el circuito en 2'21", estableciendo el promedio de 91.930 metros por hora. Segundo se ubicó Juan Manuel Fangio, que empleó 2'2", y tercero, Esteban Fernandino, en 2' 21". En los puestos inmediatos se colocaron Cordonier, Campos, Oscar Gálvez, Domingo Marimón y J. Lovatto.

En la prueba, que se cumplirá en dos etapas, participarán 112 volantes. Mañana se correrá: Coronel Pringles, Necochea, Balcarce, Azul, Laprida y regreso a Pringles. La segunda etapa, que se disputará pasado mañana, abarca entre otras, las localidades de Bolívar, 9 de Julio, Trenque Lauquen, Salliqueló hasta el punto de largada. El recorrido total es de 2.034 kilómetros.

HAY DEMANDA DE MAQUINAS

PARA EL PETROLEO

WASHINGTON, 26 (ANS). — El anuncio hecho por el secretario de Estado Marshall de que los Estados Unidos están considerando aumentar las importaciones de petróleo de los países latinoamericanos, se considera en los círculos diplomáticos como una predicción de que se concederá auxilio económico a Colombia y la Argentina para que aumenten su producción petrolera. Las conversaciones sobre el aumento de las importaciones de petróleo latinoamericano hasta ahora han estado principalmente relacionadas con el funcionamiento del plan Marshall. Pero en vista de la crisis surgida con el petróleo del cercano oriente, se dice, los Estados Unidos se aprestan a depender más de las naciones de Sudamérica, entre ellas, México, Colombia, Venezuela y la Argentina. Sin embargo, se señala que la Argentina aún no produce suficiente petróleo para atender sus propias necesidades. No obstante ello, se cree por algunos diplomáticos que la Argentina podría bastarse a sí misma si los Estados Unidos continúan enviando a Buenos Aires más equipos para la perforación de pozos petroleros.

La Argentina ha hecho importantes pedidos en los Estados Unidos para equipos de esa clase en los últimos meses. Se concede que la Argentina tiene inmensos recursos petroleros, pero que tardará mucho tiempo en alcanzar una posición que le permita figurar entre los países exportadores de petróleo. Las recientes escaseces críticas de petróleo en la Argentina se citan como prueba de que el ritmo del plan quinquenal tendrá que acelerarse por medio de grandes importaciones de maquinaria.

FURIOSO TIROTEO HUBO ANOCHE EN JERUSALEN

JERUSALEN, 26 (ANS). — Un furioso tiroteo está desarrollándose en torno a la oficina de información palestina frente al hotel King David. Soldados y policías contestan con balas luminosas al tiroteo entre los judíos del barrio de Yemin Moshe y los árabes en la parte antigua de la ciudad. Se escucha también fuego de morteros.

Las balas luminosas han destrozado las ventanas de la oficina produciendo la ilusión de que la misma se encuentra en la línea de combate. Un soldado inglés resultó herido en la azotea del edificio de la oficina de prensa palestina. También se ha anunciado esta noche que el hospital del gobierno no recibirá más civiles judíos con la única excepción de los presos de la prisión central.

TRES POTENCIAS CONDENAN EL EPISODIO CHECOSLOVACO

SON ELLAS GRAN BRETAÑA, EE. UU. Y FRANCIA

WASHINGTON, 26 (ANS). — Los Estados Unidos, Inglaterra y Francia denunciaron hoy conjuntamente el golpe comunista en Checoeslovaquia e inmediatamente radioemitieron sus duras críticas a los pueblos situados tras la «cortina de hierro» rusa.

La declaración de las tres potencias ataca el establecimiento de una «dictadura disfrazada» en la nación que estaba considerada como el último puente entre la Europa oriental y la occidental, agregando que la misma amenaza «los principios de libertad que sustentan todas las naciones democráticas».

ANUNCIO DE MARSHALL

La declaración tiene un carácter único, toda vez que Francia, también acosada por los comunistas, se ha sumado a la condenación. El secretario de Estado Marshall anunció en una conferencia con los periodistas que por el momento no existe plan alguno de enviar la declaración ni como nota de protesta, ni con carácter informativo al gobierno soviético ni a Checoeslovaquia, pero que la radio de la "Voz de América" la transmitiría a todo el mundo. (En Praga, la sección de prensa del Ministerio de Información, controlada por los comunistas, inmediatamente prohibió la publicación de la declaración en Checoeslovaquia).

Marshall rehusó decir nada más sobre la declaración de las tres potencias en relación con cualquier proyectada o posible acción contra el gobierno checo. Dijo que las medidas económicas o financieras que los Estados Unidos pudieran tomar contra el gobierno checoeslovaco no han sido consideradas por él. Sin embargo otros departamentos del gobierno norteamericano comenzaron a tomar medidas para revisar las relaciones comerciales con Checoeslovaquia. El departamento de Comercio dijo que la concesión de licencias de exportación ahora será considerada "desde un ángulo distinto".

Marshall aprovechó la ocasión para desmentir las acusaciones hechas por la propaganda radial de Moscú de que las fuerzas del ejército norteamericano no habían querido entrar en Praga durante la guerra para permitir a los alemanes que ocupaban la ciudad que mataran a los líderes checos. Marshall dijo que él sabía que tal cosa no era cierta. Según sus propios recuerdos, que admitió no eran precisos, dijo que habían sido los comandantes rusos los que pidieron a los Estados Unidos que no entrasen en Praga. Marshall no hizo comentario alguno sobre los rumores de que habían realizado importantes movimientos de tropas.

NUEVO EMBAJADOR DE INGLATERRA EN AUSTRIA

VIENA, 26 (ANS). — Sir Cecil Bertram Jerram, embajador británico en Suecia, ha sido nombrado nuevo embajador británico en Austria. El gobierno austríaco dió ya su placet. No se sabe aún la fecha de la llegada de sir Cecil a la capital austríaca.

FUSILARON A UN EX JEFE DE LA GESTAPO

ESTRASBURGO, 26 (ANS). — Erich Isselhorst, ex jefe de la Gestapo en Baden, Alsacia y Wurtemberg fué fusilado en Estrasburgo, después de haber sido condenado a muerte tres veces, la primera por los ingleses y las otras dos por los franceses, en procesos que se le siguieron por crímenes de guerra.

UNA INTERESANTE EXPOSICION FORMULO AYER EL MINISTRO

REUNIO A PERIODISTAS EN LA CANCILLERIA

BUENOS AIRES, 26 (ANS). — Poco después de mediodía, el ministro de Relaciones Exteriores, doctor Juan Atilio Bramuglia, en una conferencia de prensa realizada en el Palacio San Martín, formuló una extensa exposición sobre la opinión del gobierno, frente a las nuevas declaraciones que ayer se hicieron en Londres, respecto al problema de la Antártida e islas Malvinas.

El canciller comenzó diciendo que «las teorías que vienen exponiéndose públicamente en torno a los derechos argentinos acerca del territorio del Antártico y de los que también posee sobre las Islas Malvinas, han merecido un nuevo comentario del ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, quien ha expresado algunos conceptos que por su naturaleza y alcance, obligan también al comentario argentino.

LA DISCUSION DEL PROBLEMA

"Frente, pues, a esta exigencia británica y a la necesidad de reiterar tantas veces como sea preciso el pensamiento argentino, nuestro país refirma:

"1o.: Gran Bretaña cree que debe elevarse la discusión del problema sobre los territorios de la Antártida a la Corte Internacional de Justicia. Las normas más elementales en materia jurídica demuestran que la discusión siempre es previa al litigio de la Corte Internacional. La teoría de llevar este problema a solución de la Corte Internacional de Justicia, significa eludir la confrontación de los títulos legítimos en una conferencia donde el arbitraje podría ser un camino a encontrar.

"La ausencia de posibilidad de entendimiento o la negación de la voluntad práctica de hacer valer los derechos en el entendimiento previo, puede dar origen al traslado de las actuaciones a la Corte Internacional de Justicia; lo contrario sería alterar el principio clásico del derecho".

A esta altura de esta exposición, el Dr. Bramuglia comparó la situación producida entre países, a lo que ocurre entre los hombres, que llegan a la justicia luego de agotar todos los esfuerzos en procura de una solución amistosa al litigio.

"Segundo: El camino que se indica con tanto apasionamiento, tratando de llevar a la Corte Internacional de Justicia lo que se ha dado en llamar "litigio de la Antártida", no tiene la misma fuerza jurídica, ni emerge del valor de los mismos títulos que se poseen por nuestra parte, que el que sugiere derechos legítimos para resolver el problema de la Antártida exclusivamente.

"Tercero: Las Islas Malvinas son, incuestionablemente, argentinas. En torno a este asunto, no hay ni puede haber ninguna duda. De manera ilegítima, Inglaterra se apropió de las Islas Malvinas. De lo ilegítimo no pueden extraerse títulos legítimos. El derecho de un Estado no pueden extraerse títulos legítimos. El derecho de un Estado sobre un territorio es permanente, aunque para sostenerlo no cuente con la fuerza. El derecho de un pueblo, grande o chico, es jurídica y moralmente equivalente al de otro pueblo, chico o grande, cuya preeminencia consistiera en la fuerza actuante.

"Cuarto: Los representantes del gobierno inglés no han planteado ninguna cuestión acerca de la navegación de buques argentinos en los mares libres o en los mares territoriales del sur, y el Ministerio de Relaciones Exteriores, por lo tanto, tampoco ha dado ninguna clase de seguridades sobre nada; sólo ha habido de manera pública y conocida, la respuesta ya dada por el señor subsecretario técnico administrativo de la Cancillería argentina al secretario de Estado, Sr. Mac Neil, en estos términos: "Algunas unidades de nuestra marina de guerra realizan maniobras en el "mar libre" de la Antártida". Esto es de simple comprensión y no tiene sentido ni otra significación que pudiera atribuírsele".

"En la declaración del referido funcionario, queda bien expresado que las naves argentinas han ejercitado su pleno derecho y no con el propósito de ejercer alguno nuevo, porque los tiene todos y menos con el propósito de tomar posesión de algo que es legítimamente nuestro. Mal puede tomarse posesión de lo que es propio y que se tiene".

"AFIRMACIONES LESIVAS"

"Quinto: Los llamados "[illegible]" y a los cuales se les adjudica valor positivo en apoyo de las reclamaciones y que no son reconocidas por las otras partes, no constituyen, en lo que respecta a Argentina, un alarde destinado a sostener sus reclamaciones ni a agitar los sentimientos populares. Si algo cabe decir en esta materia es que el alarde de la potencia que ejerce la posesión ilegítima a la que contraría a la opinión pública, no sólo de mi país sino también universal.

"Por ello, resulta muy ingrato que, en nombre de las libertades esenciales, tantas veces predicadas, se puedan hacer luego afirmaciones lesivas en contra de la legitimidad de operaciones actuales o de reclamos y de requisitoria anteriores que tienen su origen en la historia y su fuerza en el derecho que siempre será eficaz para hacer valer la razón misma. En caso contrario, el derecho, que es potestad antes que potencia, habría dejado de serlo.

"Sexto: El gobierno argentino espera la respuesta británica a la nota argentina, propugnando la discusión abierta en una conferencia relacionada con el problema de los territorios de la Antártida solamente. Esta es la única cuestión a considerar. Lo entienden así el pueblo y gobierno argentino, por cuanto las Islas Malvinas son argentinas, sin necesidad de discusión ni en conferencias, ni en posteriores entendimientos arbitrales, ya que sólo por procedimientos fundados en la fuerza no están en posesión de Argentina. Ello no quiere decir que Argentina no confíe en la posibilidad de que Gran Bretaña, inspirándose en las tradiciones más puras del derecho internacional y de las libertades esenciales, que han fundamentado su preocupación por la defensa de la humanidad, realice el ideal tan acariciado de devolver las Islas Malvinas al pueblo y gobierno argentino, consolidando de tal manera las relaciones entre nuestros dos pueblos, como así también aportando esta contribución al establecimiento de las más puras fuentes de entendimiento universal".

CONSULTAS EVACUADAS POR EL CANCILLER

BUENOS AIRES, 27. (ANS).— Al término de sus declaraciones, el Dr. Bramuglia preguntó a los periodistas si querían formularle algunas preguntas. Uno de ellos expresó entonces que, según se decía, el pensamiento del Presidente argentino, sería que Gran Bretaña reconozca la soberanía argentina sobre las Malvinas a cambio de que la Argentina le cediera en arrendamiento algunas bases para que Gran Bretaña pueda mantener una posición estratégica como es ésa.

El ministro de Relaciones Exteriores respondió: "El pensamiento argentino es que se nos reconozca la soberanía, porque las Malvinas son nuestras".

Al preguntársele sobre si hay alguna posibilidad de que las Malvinas sean devueltas a la Argentina, el Dr. Bramuglia expresó: "La posibilidad existe siempre, porque se funda en el derecho. Siempre hay posibilidad porque tenemos derechos. La justicia se compone de dos elementos: uno es el derecho y otro es la fuerza". En esos momentos un cronista dijo al Dr. Bramuglia que de acuerdo a la declaración, la Argentina no puede aceptar ninguna negociación con respecto a las Malvinas, a lo cual respondió el canciller: "Las Malvinas son nuestras. Gran Bretaña sostiene que como las Malvinas son de ella, la Antártida también".

Cuando ya se retiraban los periodistas y ante una pregunta que se formulara en tal sentido, el Dr. Bramuglia informó que esta noche, el Presidente de la Nación se embarcará a bordo del "Tecquara" en compañía de su señora esposa, del ministro de R. Exteriores, del presidente del Consejo Económico Nacional, Sr. Miranda; del presidente del Banco Central, Sr. Maroglio; del jefe de la Casa Militar, Tte. Cnel. Castro y del Sr. Alberto Dodero, a fin de entrevistarse mañana a las 9.30 con el presidente del Uruguay, a quien acompañará su esposa así como altas personalidades del país vecino. El yacht "Tecquara" saldrá del Tigre a las veintidós.

TRAMITANSE VARIOS DUELOS

BUENOS AIRES, 26. (ANS).— Aunque nada ha trascendido oficialmente, el diputado nacional Rodolfo Decker, a quien le plantearon una cuestión caballeresca los coroneles Suárez y Gallo, en su carácter de director del diario "El Laborista" y a raíz de una publicación realizada por dicho órgano, habría contestado haciendo saber que en oportunidad de aparecer dicho artículo se encontraba alejado de la dirección del diario en forma temporaria, y que lo reemplazaba el Sr. Rodolfo Campos. Esta explicación no habría sido aceptada, por lo que el Sr. Decker designó padrinos al diputado nacional señor José Visca y al Dr. José Peláez. Por su parte el Cnel. Bartolomé Ernesto Gallo se hará representar por los diputados nacionales Emilio Ravignani y Alberto Candioti.

Terciando en la cuestión caballeresca el Tte. Cnel. Luis Golpe, aludido también en la misma publicación, envió sus padrinos, diputados Frondizi y López Serrot.

Los obreros franceses no aceptan una invitación de sindicatos ingleses

PARIS, 26 (ANS). — La Confederación de Trabajadores de Francia dominada por los comunistas rechazó la invitación del congreso de sindicatos británico para asistir el próximo mes a una conferencia en Londres, sobre el plan Marshall. Los ingleses convocaron a la conferencia de líderes obreros de la Europa occidental después de no poder lograr que la Federación Mundial de Sindicatos celebrase una sesión para tratar sobre el papel de los obreros en el plan de auxilio norteamericano. El grupo francés y Rusia pertenecen a la Federación Mundial de Sindicatos que está comprometida a laborar por la rehabilitación mundial.

BENES SE CONVIRTIO EN PRISIONERO

PRAGA, 26 (ANS). — El pueblo que había llorado en las calles al enterarse de que los comunistas se habían apoderado del gobierno — como lo hizo hace cerca de 10 años al conocer el triunfo nazi— esperó en vano que el presidente Eduard Benes hablase por radio a la nación. Pero Benes, el demócrata wilsoniano de 63 años de edad, esta noche tampoco habló por radio al pueblo. Uno de sus partidarios comentó: «Quizás Benes jamás vuelva a hablar a la nación» (Una radioemisión de la American Broadcasting Company desde Praga, por Palmer Hoyt, dice que se teme que «Benes se encuentre demasiado «enfermo» o que esté prácticamente convertido en «un prisionero» en el castillo de Hradany).

La publicación de la declaración anglofranco-norteamericana calificando al nuevo gobierno de «dictadura disfrazada» rápidamente fué prohibida por el ministerio de información controlado por los comunistas. Este es el primer caso de censura de tal naturaleza desde que Checoeslovaquia fué liberada por los ejércitos norteamericano y ruso, sólo para caer en manos de los comunistas. El golpe ha seguido el mismo patrón que en otros países del este de Europa, dominados hoy por Rusia.

Los «comités de acción» comunistas se han apoderado rápidamente de todos los puestos, amordazando toda la nación. Sólo pueden hablar los voceros comunistas. Todas las oficinas locales del país quedaron bajo control comunista. Los «elementos traidores» —calificación que dan los comunistas a todos sus contrarios— son objeto de una «depuración». El periódico de los sindicatos comunistas dice que el comité ejecutivo del Ministerio del Exterior había formado una subcomisión para depurar el Ministerio y el cuerpo diplomático en el extranjero. (La agencia oficial de noticias rusa Tass, «se adelantó» en dar la noticia aún a los mismos comunistas de Checoeslovaquia, pues anunció ese hecho el miércoles al caer la noche).

Las fronteras de Checoeslovaquia se encuentran herméticamente cerradas, pero se dice que algunos estudiantes han logrado escapar del país. Los estudiantes han sido hasta ahora los únicos que se han atrevido a protestar del golpe comunista del premier Klement Gottwald, el hombre entrenado en Moscú cuyo partido de minoría se ha apoderado del poder. Se informa que dos estudiantes perecieron por el fuego que contra ellos hizo la policía comunista anoche. Las autoridades han desmentido esto. Alexej Cepicka, el nuevo ministro de Justicia comunista, anunció que todos los organismos del gobierno serán ocupados por los «comités de acción» comunistas aunque el gabinete de Gottwald se presenta como «una coalición de todos los partidos». Los comités de acción provinciales quedarán completamente organizados para mañana. Todos los comités de distrito que controlan el gobierno en todas las poblaciones y aldeas quedarán organizados para el dos de marzo.

En Eslovaquia los comunistas ordenaron la inscripción obligatoria de todas las propiedades territoriales mayores de ciento veinte acres de acuerdo con un amplio programa de nacionalización. A la vez se ha prohibido terminantemente la venta de tierras, ganados o equipos. Esto es en preparación para la rápida adopción por el parlamento —antes de que se celebre elección alguna que dé legalidad al golpe comunista— de una ley repartiendo dichas propiedades. El comité de acción en la casa de la radioemisión en Praga se negó a dar facilidades al partido nacional socialista para hablar al pueblo. La propia radio de Praga dió esta noticia. Dijo que el ex ministro de Justicia nacional socialista, Prokop Drtina, había sido informado al tratar ayer de hacer tal radioemisión, que su presencia era «indeseable». Después de «insistentes solicitudes» informó la radioemisión comunista, Drtina se retiró tras de hacer constar su protesta.

PAGAN LOS SUBSIDIOS POR FEBRERO A LOS HOSPITALES

Oportunamente hemos informado de que el Poder Ejecutivo de la Provincia había dispuesto acordar subsidios extraordinarios por el mes de enero último a varios hospitales, con destino al pago de la diferencia de sueldos a su personal sanitario, administrativo y de servicio, originado por la aplicación del Escalafón y Sueldo mínimo establecido por decretos nacionales.

Oficialmente se ha informado ayer que esas medidas han sido ampliadas, habiendo el Gobernador doctor Suárez, firmado un nuevo decreto ordenando que por Tesorería se paguen los subsidios por el mes de febrero, corriente, a las instituciones siguientes:

Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Santa Fe, $ 15.000; Hospital Italiano de Santa Fe y Colonias pesos 10.000; Sociedad Damas Protección al Huérfano, de Rosario, $ 2.500; Sociedad de Beneficencia de Rosario $ 10.000; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad y Sala de Maternidad de San Justo, $ 225; Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad "San Carlos" de Casilda, $ 890; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Pilar, $ 220; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "San José", de Cañada de Gómez, $ 1.060; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad "Dr. Rawson", de San Javier, $ 490; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Caridad de Reconquista, $ 520; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "Ricardo Aldao", de Calchaquí, $ 520; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital "San Jorge", de San Jorge, $ 165; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de Sastre, $ 200; Sociedad Damas de Beneficencia del Hospital de El Trébol, $ 1.936,25; Hospital de Caridad de San Cristóbal $ 1.333; Sociedad de Beneficencia Pro Hospital de Helvecia, $ 450 y Hospital de Caridad de Avellaneda (Estación Ewald) $ 416 m|nacional.

El Administrados de las Obras Sanitarias de la Nación pasó por ésta

El Administrador General de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Juan H. Caesar, ha visitado recientemente nuestra ciudad. Su estada fué breve, pero visitó las oficinas del distrito local donde se interesó por la labor que se realiza.

LOS TRASLADOS

Oportunamente hemos informado que se había dispuesto el traslado del ingeniero Roberto Demichelis, jefe del distrito de esta ciudad de las Obras Sanitarias, a Buenos Aires, ascendido, siendo designado en su lugar el ingeniero Andrés Guerra Pruche, del distrito de Santiago del Estero; el subjefe local Oreste J. Torti, siendo designado en su lugar el ingeniero Joaquín Arzeli, del distrito de Cañada de Gómez. El traslado del ingeniero Torti es con ascenso. Todavía prestan todos servicios en Santa Fe y por informaciones de buena fuente se harán efectivos después de que se realicen los comicios del mes de marzo próximo.

UNION DEL PERSONAL PROVINCIAL DE Sta. FE

ASAMBLEA ORDINARIA

El día 29 del corriente, a las 9 horas, tendrá lugar la asamblea ordinaria, a los efectos de proceder a la elección de renovación parcial de la Junta Directiva de la entidad, la que ha despertado singular interés entre sus asociados.

RENUNCIAS DE CANDIDATOS DE LA LISTA "RENOVACION"

Fundada en razones de no haber autorizado su inclusión, ni quienes propician dicha lista, han hecho llegar al seno de esta Junta Directiva sus renuncias al cargo que les pudiera corresponder los siguientes asociados: Pedro A. Candioti, Dalzio Aníbal Ramírez, Jorge Cullen Aldao, Juan A. Moscoso y Vicente de la Pe.a



Demostración al Gerente de Cassini



La nota gráfica muestra un aspecto de la demostración ofrecida por el personal de la Casa Cassini, en un bar céntrico de la ciudad, al gerente de la misma, señor Carlos Ciancaglini, con motivo de su próximo enlace

AL PAGO DE 20.000 PESOS FUE CONDENADA LA COMUNA

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Carlos R. Mayol por la Secretaría Giusani ha dictado sentencia en el juicio que por indemnización de daños y perjuicios seguía Marcelino Vallejos contra la Municipalidad de Santa Fe.

Hace lugar a la demanda condenando a la demandada al pago de la suma de $ 20.000, con más sus intereses y costas, dentro del término de diez días.

El juicio se inició como consecuencia de la explosión de una caldera de la Usina Municipal el 20 de enero de 1946. Un hijo del actor y su esposa, que también firmó la demanda, trabajaba cuando la explosión en el carácter de foguista, sufriendo tales quemaduras al ser bañado con el petróleo que falleció tres días después.

El magistrado estudia en forma amplia todas las circunstancias y señala que hacía mucho tiempo que era público y notorio que las instalaciones de la citada Usina eran malas y que días antes de producirse la catástrofe, técnicos, consultados, habían dictaminado que constituía un verdadero peligro ponerla en marcha.

La parte demandada reconoció la verdad del siniestro y la muerte de Marcelino Vallejos, pero no aceptaba la responsabilidad sosteniendo que ella correspondía exclusivamente a la Compañía Central Argentina de Electricidad que tuvo a su cargo la explotación de dicha planta industrial hasta el 20 de diciembre de 1945. El Juez en el estudio sostiene que de las constancias del proceso cabe establecer la responsabilidad civil de la demandada. De esa manera destruye la pretención o defensa de la demandada en el sentido que la acción debió dirigirse a la Compañía Central Argentina de Electricidad, para lo cual hace extensas consideraciones para establecer que la Usina estaba a cargo de la Municipalidad y que la víctima trabajaba como dependiente de ésta, resultando clara la procedencia de la acción y la total responsabilidad de la Comuna demandada.

MASTIL Y BANDERA ADQUIEREN OBREROS DEL EX F. C. SANTA FE

Los obreros del ex F.C.S.F., sección Depósito de Locomotoras le Santa Fe, han resuelto instalar un mástil para izar la bandera nacional y ha nombrado una comisión para adquirir la insignia patria que está integrada así: Presidente: Angel Rossatti; vice, E. Martello; secretario, R. Silva; pro, A. de los Hoyos; tesorero, R. E. Viaut; pro, Manuel Iglesia; vocales: A. Combole; Juárez; Marcili; De la Fuente; De los Hoyos; Cancillieri y Branda.

Constituida esta comisión resolvió designar presidentes honorarios a los señores Biera y Pallett, jefes de la repartición.

Luego dispuso comunicar por nota al Gral. Perón, lo resuelto y hacerle saber que cuando se ice por primera vez la bandera, jurarán ser fieles a su causa y colaborar constantemente con su plan de gobierno.

Aplicaron multas a varios comerciantes

La campaña iniciada en todo el país contra el agio y la especulación, se lleva adelante en nuestra provincia con toda intensidad.

Como consecuencia de constataciones hechas por los inspectores locales, el Poder Ejecutivo, por decretos aparecidos por el Ministerio de Trabajo y Economía, ha aplicado las multas siguientes: De la ciudad de Rosario: José Bertola $ 50; Nicieza e Iglesias $ 50; Saturnino Alvarez, $ 50; Nicolás Patenia $ 50; Antonio O. Bussolmi $ 50; Néstor Beltrán $ 50; Federico Meiners Ltda., $ 500; Bernardo Guiskin y Cía., $ 100; Manuel Rodríguez Alvarez $ 50; Roberto Espinosa $ 50; Alfonso Lalis $ 50; Saker Hassan $ 50; José Patricelli $ 50; Manuel Piñuelo $ 50; Miguel Muños $ 50; Pedro De Luca $ 50; Boris Rippa $ 50; Antonio Stranieri $ 50; Amuro Jalil $ 50; Teofilo Rodrigo de Santa Fe $ 50; Carlos Agú, de Humboldt $ 50; José Fiz, de Jobson $ 50; Maximino Lasso $ 50 y Jorge Defber $ 50.

Resoluciones del Colegio de Abogados

En su reciente reunión el Colegio de Abogados de Santa Fe, adoptó las siguientes resoluciones:

INGRESO DE ASOCIADOS

Fueron consideradas y aceptadas por unanimidad, las solicitudes de ingreso como socios del Colegio, los siguientes: doctores Aron Rabinovich; Carlos B. Guastavino; Luis A. Quilici y José Carmelo Busaniche.

Asimismo por Secretaría se informó del desgraciado hecho ocurrido con la desaparición del Delegado del Colegio ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados, Dr. Rodolfo J. Doglioli y en homenaje al extinto colega el Directorio al iniciar la sesión, se puso de pie.

—Se dieron entrada oficial para la biblioteca del Colegio, de diversas obras obtenidas para esta entidad por el doctor Rodolfo A. Weidmann, adquiridas en su reciente viaje en su carácter de Delegado argentino ante la Quinta Conferencia Interamericana de Abogados.

—Se informó de la nota cursada al Dr. Sixto Bayer, haciéndole conocer su calidad de Delegado titular, ante la Federación Argentina de Colegios de Abogados.

COMISION DE REFORMAS DE LEYES

El Directorio recibió una nota del Presidente de la Comisión encargada de redactar las reformas de la Ley Orgánica de los Tribunales, Código de Procedimientos en lo Criminal y proyecto de ley de lo Contencioso Administrativo. Se resuelve ponerse en contacto con la institución similar de Rosario, a los fines de aunar criterio.

FUNCION DE PROFESORES

El Directorio a requisitoria de un asociado, se abocó a la consideración de la situación planteada para el desenvolvimiento de la magistratura, a raíz del doble carácter de funcionarios de la Administración de Justicia y Profesores Universitarios. Analizada la incompatibilidad existente entre ambas funciones, desde el punto de vista legal, como así también desde la posibilidad de que tales funciones carezcan de tiempo material para atender eficientemente ambas tareas, y, en especial las atingentes a la Administración de Justicia en épocas de exámenes, por lo que prácticamente se paralizarían las mismas durante cierto lapso, se resuelve: Girar el asunto a la Comisión de Etica y Cuestiones Profesionales, para que produzca el despacho, el que será considerado por el Directorio, en su oportunidad.

RESOLUCIONES Y REUNIONES DE LA DELEGACION REGIONAL

En la Delegación Regional de Santa Fe de la Secretaría de Trabajo y Previsión, se notó el siguiente movimiento:

Se dictaron resoluciones conciliatorias.—

Los respectivos inspectores de la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, que tienen a su cargo las actuaciones promovidas con motivo de pliegos de condiciones presentados por gremios obreros, han dictado en el día de ayer resoluciones conciliatorias para los petitorios elevados a las patronales por el personal del Lavadero "Santa Fe" y la Sociedad de Mozos de Santa Fe, luego de dar por finalizadas las tratativas previas a estas resoluciones.

La reunión de Empleados y patrones de farmacias.—

Ha sido diferida para el próximo sábado a las 18 horas, la reunión que debía efectuarse el 1o. del mes venidero, entre los propietarios de farmacias y representantes de la Asociación de Empleados de Farmacias y Droguerías de esta ciudad, en cuya oportunidad habrán de discutirse las cláusulas del pliego de mejoras presentado por estos últimos.

El inspector actuante, en el día de ayer ha cursado las correspondientes citaciones a las partes, haciendo saber que, si por cualquier circunstancia las notificaciones no llegaran a destino a su debido tiempo, por intermedio de este comunicado se invita especialmente a los propietarios de farmacias a fin de que concurran el día y hora indicados precedentemente a la División de Asuntos Gremiales y Mejoras Colectivas, sito en la calle San Martín 1735.

En la Bolsa de Comercio se reúnen patrones portuarios.—

En el local de la Delegación Regional local se efectuó ayer a las 19.30 horas la reunión entre patrones portuarios y representantes del Sindicato de Obreros Estibadores de Santa Fe, a fin de discutir el pedido de aumento de salarios presentado oportunamente por la delegación obrera, resolviéndose, luego de una larga deliberación y de común acuerdo entre las partes, que la patronal promovería para el día de la fecha, una reunión de patrones portuarios, a efectuarse en la sede de la Bolsa de Comercio con el propósito de considerar y estudiar a fondo los aumentos de salarios solicitados por los obreros.

Se indemniza a un obrero despedido.—

En la reunión celebrada ayer por la comisión paritaria que entiende en el asunto planteado entre el Sindicato Obrero de la Madera de esta capital y la firma Beltramo Hnos, constituida a raíz del despido de un obrero del ramo, se resolvió indemnizar al mismo, de conformidad a las disposiciones de la ley vigente.

RESOLUCION DEL SINDICATO DE LA INDUSTRIA LACTEA

La Comisión Directiva del Sindicato del Personal de la Industria Láctea, ha adoptado la siguiente resolución:

Vista: La confusa situación reinante en nuestra ciudad en lo que a cuestiones políticas se refiere y, considerando:

Que los distintos sectores que integran el conglomerado de esa clase de instituciones en nuestra provincia pretenden arrogarse el pensamiento de todos los componentes de determinadas organizaciones profesionales de trabajadores, haciéndolas aparecer a éstas como instrumentadas y dirigidas por personas ajenas a sus actividades de carácter netamente gremial.

Que conforme a lo expresamente establecido por el Art. 4o. de los Estatutos Sociales que rigen los destinos de esta entidad y que textualmente expresa: "El Sindicato del Personal de la Industria Láctea —Santa Fe— será independiente de todas las agrupaciones políticas, ideológicas, religiosas o filosóficas y, por lo tanto, quedan excluidas de su seno las disputas de tales contenidos; quedando sus asociados en plena libertad en su vida ciudadana para desarrollar las actividades que resulten del agrado de los mismos, y contemplen las particulares opiniones o creencias de cada uno."

Que el no ajustarse estrictamente a las disposiciones estatutarias importaría defraudar la confianza depositada por el gremio en las personas que se encuentran al frente de mesa directiva, lo cual conspiraría además contra la integridad e independencia de nuestra organización.

Que por otra parte tampoco es posible prohibir la libre determinación a sus respectivos asociados de expresar sus ideas y propósitos al margen de la organización que nos agrupa como trabajadores componentes de un gremio determinado, ya que ello significaría coartar la libertad individual expresamente conferida a los habitantes de nuestro país por imperio de nuestra Magna Carta Orgánica Nacional.

Por todo ello la Comisión Directiva del Sindicato del Personal de la Industria Láctea —Santa Fe— se hace un deber declarar:

1o. — Su más absoluta prescindencia en las disputas que en la actualidad mantienen las distintas fracciones políticas de esta ciudad o de cualquier otra parte del territorio del país.

2o. — Que deja librado al criterio de todos y cada uno de sus asociados la elección del camino a seguir en materia política e ideológica, recordándoles expresamente, que deberá abstenerse de invocar la organización en caso de hacer uso de la palabra en actos públicos o privados de esta naturaleza, ni de hablar en su nombre o representación, en cuyo caso esta Comisión Directiva adoptará las medidas correspondientes procediendo a la aplicación de las penas disciplinarias previstas por los distintos capítulos del Título V de sus Estatutos Sociales.

Santa Fe, 26 de febrero de 1948. — Por la Comisión Directiva: Andrés R. Bolaño, secretario general; Ovidio Molinari, secretario de actas.

ACORDO BONIFICACIONES EL P. EJECUTIVO AL PERSONAL DE LA PROVINCIA DE Sta. FE

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia, firmado en acuerdo de ministros y originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, por el cual acuerda bonificaciones al personal de la Administración Provincial.

El texto del mismo es el siguiente:

Visto la necesidad de otorgar al personal de la Administración General, bonificaciones compensatorias; atento al petitorio formulado por diversas asociaciones y sindicatos de empleados y obreros de la provincia y hasta tanto pueda ser estudiado el mismo en forma integral y que consulte la aspiración unánime de las entidades mencionadas y Considerando:

Que el anteproyecto de presupuesto que el P.E. elevara a consideración de la H. Legislatura no ha tenido sanción legislativa pues lo que si bien fué aprobado por la Cámara de Diputados no alcanzó a expedirse el Senado, por haber expirado el plazo de las sesiones extraordinarias a que fueron convocadas ambas cámaras legislativas; que el citado proyecto, este gobierno contempla dentro de sus posibilidades económicas mejoras en las asignaciones de todos los servidores del Estado, que no pudieron cristalizarse hasta la fecha por la razón invocada precedentemente, por ello y hasta tanto el P. E. dé forma definitiva al proyecto de presupuesto elevado para su estudio y consideración, el Sr. Gobernador de la Provincia, en acuerdo General de Ministros, decreta:

Art. 1o.— Acuérdase al referendum de las HH. CC. Legislativas a todo el personal que presta servicios en forma permanente en la Administración Provincial y reparticiones autárquicas de la Provincia a contar desde el 1o. de enero último y hasta tanto la H. Legislatura sancione definitivamente el proyecto de presupuesto que oportunamente elevara a su consideración este P. E. las siguientes bonificaciones conforme a la escala de sueldos que contempla el Art. 11 de la ley No. 3110:

Sueldos menores de $ m|n 200 dos categorías.

Sueldos desde m|n 200 hasta $ 1.000 inclusive, una categoría.

Art. 2o.— Al personal superior y subalterno de seguridad y defensa de la Policía de la Provincia se le liquidará la bonificación conforme a la escala que a continuación se transcribe:

Personal subalterno de Seguridad y Defensa:

Sueldo de $ 200-60 de bonificación
Sueldo de $ 220-40 de bonificación
Sueldo de $ 240-40 de bonificación
Sueldo de $ 260-40 de bonificación

Personal Superior de Seguridad y Defensa:

Sueldo de $ 220-40 de bonificación
Sueldo de $ 240-20 de bonificación
Sueldo de $ 260-20 de bonificación
Sueldo de $ 280-20 de bonificación
Sueldo de $ 300-25 de bonificación
Sueldo de $ 325-25 de bonificación
Sueldo de $ 350-25 de bonificación
Sueldo de $ 375-25 de bonificación

Los demás sueldos de la repartición policial que no se enumeran en la escala precedente gozarán de bonificación conforme lo estipulado en el Art. 1o.

Art. 3o.— Las bonificaciones autorizadas por el artículo precedente se liquidarán sin descuentos de ninguna naturaleza, tampoco se computarán a los efectos de determinar el aporte del Estado en su carácter de patrono a la Caja de Jubilaciones.

Art. 4o.— Quedan excluidos de los beneficios de las bonificaciones asignadas por el presente decreto el personal del Banco Provincial, Administración del Puerto de Santa Fe e Imprenta de la Provincia, por contar esas reparticiones con escalafones propios y convenios de trabajo. Quedan asimismo excluidos de estas disposiciones el personal cuyos cargos hayan sido creados por Acuerdo de Ministros en el curso del presente año.

Art. 5o.— El gasto que demande el cumplimiento se atenderá con fondos de rentas generales e imputación al presente decreto-acuerdo.

Art. 6o.— Queda facultado el M. de Finanzas y Obras Públicas, para establecer la interpretación del presente acuerdo.

Art. 7o.— Dése cuenta oportunamente a la H. Legislatura.

Entraron ultramarinos

De acuerdo con lo que anunciamos en una edición anterior, anteayer a las 16 horas, entró al puerto de esta capital el ultramarino panameño Villar. Cargará 1600 toneladas de tanino por cuenta del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio, trabajos de carga que iniciará hoy.

En la zona portuaria nos hemos informado que en la presente semana entrará el buque norteamericano Cuba Victory. Cargará 500 toneladas de hueso con destino al extranjero.

Prueba de selección y exámenes previos en la Escuela Industrial

Como hemos adelantado, de acuerdo a lo resuelto por el Interventor en la Universidad Nacional del Litoral, las autoridades de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, comunican a los interesados, que la prueba de selección que iba a tomarse el 1º de marzo próximo a las 7.30 horas ha sido diferida para el 9 del mismo mes y a la hora indicada.

La fecha de exámenes previos y complementarios, primeramente fijada para el 1º y 2 de marzo venidero, ha sido postergada, por la misma resolución, para el día 9 de dicho mes, los exámenes previos y para el 10 al 23 los complementarios.

IMPORTANCIA DE LA EDIFICACION

No obstante la conocida carestía de la obra de mano y de los materiales, la edificación privada en nuestra ciudad no se ha detenido.

Recientemente han tenido entrada en la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad las siguientes solicitudes de permiso para edificar:

La del señor Alfredo J. Brur, para construir en la calle San Martín esquina Rosario un edificio cuyo valor es de $ 180.000. La obra estará a cargo del técnico constructor señor René Di Giorgi. El edificio a construirse será de nueve salones en la planta baja y departamentos en el primer piso.

—La de los señores E. Carballo y A. Alberghetti, para construir dos departamentos en calle Necochea No. 3115 y 3121, cada uno por un valor de $ 18.000, y ambas estarán a cargo del constructor señor Miguel Porpatto.



Nuevos Insecticidas Entusiasman a las Autoridades Médicas

Los insecticidas no se consideran ya como medios de evitar los inconvenientes y molestias causadas por los insectos. Hoy se les considera valiosísimos por las autoridades médicas, por su eficacia en la prevención de las enfermedades. Los insecticidas modernos destruyen moscas, mosquitos, piojos y demás insectos, que son transmisores de enfermedades peligrosas.

Dos insecticidas se destacan prominentemente en la lucha contra los insectos. Son el DDT y el piretro. Una solución del 5 % de DDT en petróleo es ideal para producir un efecto duradero. Cuando se pulveriza sobre paredes, techos, puertas, cortinas y otras superficies, retiene su poder insecticida durante muchas semanas y aún meses después de pulverizado. Muy pocos insectos sobreviven varias horas después de ponerse en contacto con una superficie pulverizada con el DDT.

Al contrario de lo que ocurre con el DDT, el piretro causa a los insectos la muerte instantánea. Los insectos alcanzados por pulverizaciones de piretro mezclado con compuestos sintéticos, quedan paralizados, caen al suelo y mueren.

El piretro se obtiene de una planta semejante a la margarita, que crece en cantidades abundantes en el Brasil, especialmente en las regiones del sur, cerca de Porto Alegre.

Los entomólogos recomiendan la pulverización de DDT al 5 % por su duradero poder insecticida, y la pulverización de piretro por su acción inmediata, para dejar el hogar completamente libre de insectos.



El Orden

PROPAGANDA DESLEAL

La libertad de difundir las propias ideas, asegurada por la Constitución, no puede ser restringida para nadie, mientras esas ideas llevan un propósito sincero de bien público. Pero cuando esas ideas encierran finalidades menguadas que, apoyándose en tergiversaciones y mentiras, intentan provocar el confusionismo y desorientar con él la opinión de cuantos no se hallan, por múltiples motivos, en condiciones de analizar por su cuenta esas falsedades, a la prensa constructiva correspóndele aclarar los términos y colocar sin agravios para nadie, las cosas en su lugar.

Bajo ese aspecto, creemos indispensable ampliar el contenido de nuestro editorial último en el que, bajo el título "Los Zoilos de la política", señalamos la mala fe con que una agrupación política, sin más horizontes que nuestra provincia, se dirige, en ocasión de las próximas elecciones, a los agricultores, molestándolos en sus pacíficas tareas con conceptos del todo inadmisibles frente a la magnífica realidad que vive el país bajo la dirección del estadista más genial de la actualidad americana.

Ya desvirtuamos, con cifras llevantables, los infundios de esos retardados "progresistas" sobre la libre comercialización de los cereales y las supuestas ganancias que el gobierno realiza con el trigo, asunto cuya verdad es que ese gobierno, para respaldar la riqueza agrícola, base de la economía y finanzas de la Nación; para proporcionar pan en condiciones económicas a toda la población y asegurar una adecuada remuneración a los productores, ya lleva perdidos más de quinientos millones de pesos!... ¡Ese es el gran negocio del gobierno, que ellos, los tergiversadores contumaces, denominan "despojo" del agricultor.

Explicado suficientemente, en nuestro apuntado comentario, ese "despojo", que tan sueltos de cuerpo afirman los dirigentes del partido en cuestión, señalaremos, ahora, toda la malignidad que los mismos utilizan al atacar, sin fundamento alguno, la política colonizadora del gobierno revolucionario.

Estos "estadistas" que, cuando, entrando por la ventana, se ubicaron en el gobierno de la provincia, no hallaron en toda su ciencia más recurso para aliviar las, entonces, esmirriadas finanzas, que castigar con elevados descuentos los sueldos irrisorios de los empleados administrativos, inclusive los docentes recién, ahora, se acuerdan de que "de una vez por todas hay que entregar la tierra a quien la trabaja", llegando a afirmar, en su tardío despertar, que si el actual gobierno se hubiera ocupado del problema agrario, "hoy no existiría en la Argentina un solo latifundio, ni habría colonos arrendatarios, pues todos serían dueños de la parcela que trabajan"... términos que, por la magnitud del problema que tocan, ponen de manifiesto que quienes así se expresan ignoran en absoluto ese problema.

De ahí que ante esos desatinos de quienes, aparte de no haber hecho completamente nada en contra del latifundio durante sus tres años de gobierno, permanecieron impasibles ante el hecho brutal de cómo los terratenientes, con los cuales ellos vivieron y viven mancomunados, esquilmaban con arrendamientos leoninos — hoy reprimidos por el gobierno de la revolución que tanto critican — a los agricultores colocándolos en una situación de miseria y hambre permanente, resulta de justicia repetir que el general Perón, el presidente del agro, ha hecho y está haciendo por la gente del campo lo que nunca ningún gobernante había intentado hacer.

En efecto, consecuente con su programa de candidato, de que en lo sucesivo la tierra en la Argentina dejaría de ser un bien de renta para convertirse en un instrumento de trabajo, el actual presidente, ante el fracaso del Consejo Nacional Agrario, entregó la aplicación de la Ley de Colonización al Banco de la Nación, el cual ha iniciado este su nuevo cometido bajo los mejores auspicios, habiendo en solo pocos meses triplicado cuanto aquel organismo hiciera durante los diez años de su trabajosa existencia. Esta labor viene activándose con verdadero dinamismo. Y para que se conozca que la obra revolucionaria no se detiene en lo que ya ha realizado, es conveniente destacar lo que se está haciendo en todo el país con el propósito de afianzar la revolución agraria argentina, la que, por propio instinto de conservación, ha de resolverse con el afianzamiento de todos los productores rurales.

Hace aproximadamente un año se anunció que se procedería a la expropiación de dos millones setecientas mil hectáreas. Labor de tal envergadura no podía, como es lógico, cumplirse de inmediato en su totalidad, como parecen entenderlo los eternos impacientes [illegible] como, hoy, lo afirman los políticos de los famosos «descuentos» a los empleados y maestros. Pues el procedimiento para la anunciada expropiación no es simple. El estudio de las distintas situaciones lleva tiempo y exige una detenida atención, debiéndose, además, obviar determinados inconvenientes de los administradores de justicia, quienes no siempre aparecen a tono con esta revolución en materia agraria.

Sin embargo, dado el corto tiempo desde que el Banco de la Nación hállase en acción al respecto, llévase mucho adelantado, lo que hace pensar que no se tardará una vez puesto en plena marcha el mecanismo respectivo, llegar a redondear los dos millones setecientas hectáreas a que nos hemos referido y que integrarán la primera etapa de la entrega de la tierra en propiedad a quienes la trabajan.

En efecto, dejando de citar la nómina de los latifundios que están en poder del Estado y que han sido ya subdivididos o están en vías de serlo nombraremos algunos de los recientemente adquiridos que, para cuanto se trata, ofrecen especial interés. Ha sido adquirido el latifundio de los Anchorena en el partido de Colón, provincia de Buenos Aires, con extensión de quince mil hectáreas. Acaba de ser adquirido el campo "San Antonio de Magallanes" en la [illegible] zona de Marcos Juárez; fueron igualmente adquiridos los campos "Santa Irene" en el departamento San Jerónimo de nuestra provincia y el "Santa Elena" de Paraná con dieciséis mil hectáreas; fué adquirido el campo "San Calá" en Necochea de más de cinco mil hectáreas. Se acaban de firmar dos decretos de expropiación que incluyen "Fortín Dehesa" de Trenque Lauquen y el campo "María Antonia" de Guaminí. Otro decreto expropia la colonia "La Elisa" de cinco mil hectáreas en Las Parejas. Están a la firma cuatro decretos más que incluyen expropiaciones de latifundios largamente ansiados por los agricultores para trabajarlos permanentemente. No está fuera de lugar adelantar que se están terminando los estudios de treinta latifundios más pertenecientes a sociedades anónimas para expropiarlos a breve plazo. Todas las propiedades nombradas están ubicadas en espléndidas zonas y su adquisición rápida favorecerá a un elevado número de agricultores, muchos de los cuales hace más de treinta años que se encuentran en dichas tierras en calidad arrendatarios.

Estos son hechos concretos y de fecha reciente. Ante ellos, no hay que abondar en las argumentaciones para evidenciar la irresponsabilidad de los políticos que nos ocupan, quienes llevados por resentimiento de las derrotas sufridas en la conciencia popular, por la propia impotencia en presentar un programa que pueda superar el del actual presidente de los argentinos, se entretienen en denigrarlo, sin percatarse que hasta los más crédulos ya no creen en los pasos de estos pobres «Zoilos».

No nos alarmemos por estas críticas en las que ya nadie cree, en el fondo obscuro para que se destaque más luminosa la formidable obra de Perón y de su revolución descamisada que tantos dolores de cabeza viene dando a la oligarquía privilegiada, entre cuyos adeptos se encuentran los "progresistas" reaccionarios, cuya campaña de insidias motiva estas líneas, a través de las cuales aparece, nítidamente, que en la resolución del problema de la tierra están empeñadas las principales energías de este movimiento revolucionario, porque lo es, precisamente, y en grado decisivo, porque supo, antes que nadie, comprender dicho problema.

NO PUEDEN LAS FRACCIONES DEL PERONISMO SANTAFESINO INTENTAR PREEMINENCIA EN LA CELEBRACION DE LA FECHA TRASCENDENTAL DEL PRIMERO DE MARZO PROXIMO

Alejada, si no interviene una acción drástica de afuera, la posibilidad de un advenimiento entre los dos bandos en que ha desembocado el peronismo de nuestra provincia, ambos hállanse, en estas horas, entregados a una amplia actividad proselitista en procura de ganar la calle y de conquistar el mayor número de adhesiones para cada fracción.

Después de un trabajoso proceso interno, libradas esas fuerzas a su propia suerte, o, mejor dicho a las ambiciones personales, que insurgieron prepotentes hasta desconocer, en la práctica, las directivas del jefe único y del Consejo superior, intérprete, éste, supremo y ejecutor de dichas directivas, lo que se está haciendo encuéntrase dentro de la lógica de los acontecimientos lamentables.

Cada fracción emplea para la apuntada finalidad los recursos de que puede disponer. No es nuestro ánimo criticar los respectivos procedimientos, mientras éstos se mantengan dentro de la órbita puramente política. La posición en que, sea como fuere, esas fracciones se han colocado las autoriza, de conformidad con nuestro sistema democrático, a solicitar la voluntad popular.

Pero ya no podemos expresarnos en la misma forma ante las versiones, que van tomando cuerpo, de que esos bandos quieren, mediante concentraciones propias, realizadas separadamente y en distintos puntos de la ciudad, celebrar la fecha del 1o. de marzo próximo, en que el Estado entra en posesión definitiva de todos los ferrocarriles que cruzan el territorio argentino.

Esta actitud resulta inadmisible. La razón es bien sencilla. El 1o. de marzo representa una fecha demasiado grande para que las banderías políticas intenten aprovecharla, girándola en su provecho particular con el fin de conquistar adeptos, tratando cada una de ellas concentrar el mayor número posible de gremios.

Además, y esto debe tenerse bien en cuenta, el peronismo santafesino y menos las fracciones que hoy lo mantienen desmembrado, nada tienen que ver, en el orden causativo, con el hecho que se celebrará en el día indicado, hecho que es la resultante feliz y magnífica de la concepción única y exclusiva, del general Perón en su propósito, amasado en el más auténtico patriotismo, de independizar económicamente el país de todos los capitales extranjeros, propósito que reconoce, desde el primer momento, como requisito fundamental la adquisición de todos los ferrocarriles existentes en el país, de acuerdo con el principio económico de que quien es dueño de los ferrocarriles de una Nación, es el dueño de esa Nación.

Mal hacen, por consiguiente, ambas fracciones al querer menoscabar, en su afán de propaganda banderiza, la grandeza de una celebración de genuina esencia patria, con finalidades de simple proselitismo político.

Puntualizamos las versiones.

A los aludidos correspóndeles, por lo tanto, evitar al país el bochornoso espectáculo de como los apasionamientos no se detienen ni siquiera ante el respeto que se merecen los grandes acontecimientos que, por su magnitud y significación, no pertenecen a ningún partido, ni fracción, sino que son patrimonio de la comunidad, como lo es ya el que se celebrará el 1o. de marzo, fecha que, por su trascendencia, ha de figurar al lado del 25 de Mayo y 9 de Julio, porque si en éstas se consolidó nuestra emancipación política, en el 1o. de marzo consúmase nuestra emancipación económica, sin la cual siempre es precaria la emancipación política.

El 1o. de Marzo se Espera con la Nerviosidad Precursora de los Grandes Acontecimientos

CONCEPTOS DEL SECRETARIO DE LA C. G. T., Sr. J. ESPEJO

A medida que se acerca la fecha del 1o. de Marzo, día venturoso para todos los argentinos en el que el General Perón tomará posesión simbólica de los ferrocarriles de capital británico, se nota en todo el ámbito del país esa nerviosa expectativa que precede siempre a los grandes acontecimientos.

Y es que el extraordinario proceso de recuperación nacional que el Primer Magistrado ha iniciado en la nación y que se encuentra en pleno desarrollo, entrará en una de sus principales etapas, nacionalizando algo tan importante para que pueda hablarse realmente de independencia: los medios de comunicación.

No hay un solo argentino consciente que en estos momentos no experimente un profundo agradecimiento hacia el General Perón, su señora esposa y todos sus colaboradores que han hecho posible la incorporación de los ferrocarriles al patrimonio nacional.

Y ese sentimiento de gratitud se ha de manifestar clamorosamente el 1º de marzo, cuando el Presidente de la República aparezca ante la multitud que se reunirá en la Plaza Retiro para asistir a la trascendental ceremonia. Pero no han de ser solamente los que tengan la suerte de poder asistir personalmente a la toma de posesión quienes harán sentir su agradecimiento al General Perón porque desde todos los puntos de la República latirán los corazones argentinos al unísono al oír la emocionada palabra del líder anunciando la argentinización de los ferrocarriles.

El programa de actos que ya hemos dado a conocer, servirá para demostrar a través de su desarrollo, cuanto es el cariño que los argentinos tienen por su gran presidente.

LA DISERTACION DEL SR. ESPEJO

El Secretario General de la C.G.T., Sr. José G. Espejo, se dirigió a los trabajadores por radio explicando el alcance de la toma de posesión de los ferrocarriles en los siguientes términos:

"Trabajadores de la Argentina, hombres y mujeres de toda la Nación: El primero de marzo, a las 12 horas, en la plaza de Retiro, el gobierno argentino tomará posesión de los ferrocarriles que fueron ingleses y que por acción del Estado han sido incorporados al patrimonio nacional. La fecha, jubiloso jalón de una marcha emprendida por la nacionalidad y que nada ni nadie ha de detener hasta que complete el ciclo histórico de su independencia económica, es esencialmente una fecha de reafirmación trabajadora. Es un triunfo del Primer Trabajador argentino y de la clase obrera que ve en él, que se identifica con él y que ha encontrado en él al seguro orientador y al defensor intransigente de sus derechos y reivindicaciones. Por eso, el Secretariado de la Confederación General del Trabajo, interpretando el sentir de sus millones de afiliados, ha considerado que ninguna fecha sería mejor que esa para rendir al General Perón y a su digna esposa el homenaje de reconocimiento y gratitud que por su acción sin desmayos en aras del pueblo y de la grandeza de la Nación merecen de los trabajadores organizados de esta Patria que es ejemplo de bienestar, e invita a todos sus afiliados y a todos los hombres y mujeres que anhelan la grandeza de la Patria y el bienestar de sus hijos, a concurrir al acto trascendental en que el gobierno del Primer Trabajador argentino tomará posesión de los transportes de la nación, colocados definitivamente, por acción de ese mismo gobierno, al servicio de la colectividad y del progreso y bienestar del pueblo argentino. Para nosotros, los trabajadores organizados, el acto del primero de marzo no es un principio sino una culminación. Es la resultante natural de una política que nos coloca a la par de las sociedades más avanzadas y progresistas del mundo y que coloca a la clase trabajadora en la vanguardia misma de la nacionalidad. He dicho que es la resultante natural de esa política. Natural porque ella se inspira en nuestra mayoría de edad como Nación, en los modernos postulados de raíz francamente laboriosa y en el interés general por encima de los intereses particulares. Y una política que se inspira en tan nobles y tan altos principios, que son los principios políticos que sostiene el General Perón, da [illegible] ralmente frutos de recuperación y de soberanía y perspectivas grandiosas de porvenir. Estamos recogiendo esa cosecha. Los ferrocarriles, arterias vitales por las que corre la economía nacional, el fruto de todo el trabajo argentino, están ya en manos argentinas. El hecho tiene una trascendencia histórica que no escapa a la percepción de la clase trabajadora y a su central obrera. Señala el triunfo de esta nueva Argentina socialmente justa, económicamente liberada de tutelas e influencias extrañas y políticamente en marcha hacia una etapa superior de multiplicación de valores económicos y de reafirmación y consolidación de valores morales. Especifica esta actualidad, eminentemente recuperadora y restauradora del sentimiento nacional y del patrimonio nacional, olvidado y enajenado por hombres que renunciaron al honor de luchar por los derechos y el porvenir de los argentinos. Y dice a todos los habitantes de la Nación que el gobierno popular y nacional del General Perón cumple sus promesas y va sin desmayos por el porvenir de su pueblo y la grandeza de la Nación. La clase trabajadora tiene, pues, razones sobradas para ponerse a los grandes [illegible] recuperadores de la nacionalidad el nombre del Primer Trabajador argentino y el de su digna esposa, abnegada compañera de luchas e incansable colaboradora del General Perón. El Secretariado de la Confederación General del Trabajo, interpretando ese sentir, llama a todos sus asociados al acto del primero de marzo, a las 12 horas, en la plaza de Retiro. La presencia de la clase obrera en el acto de la toma de posesión de los ferrocarriles tendrá una doble significación. Expresará la voluntad de multiplicar su lucha desde la trinchera de la producción hasta la conquista total de la independencia económica de la Patria. Y dirá al país y al mundo el reconocimiento de todos los argentinos laboriosos al gobierno del General Perón, el Primer Trabajador de esta nueva Argentina de la recuperación económica y la justicia social".

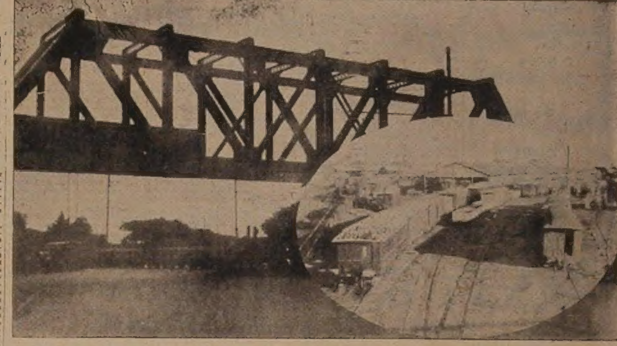
COMUNICADO DE LA UNION FERROVIARIA

La Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, ha dado a conocer el siguiente comunicado:

"La Comisión organizadora del acto de la toma de posesión de los ferrocarriles de capital británico celebró reunión anoche resolviendo que las Comisiones Ejecutivas de las distintas Seccionales de la Unión Ferroviaria, concurran a la reunión plenaria a realizarse el viernes 27 del corriente a las 21 horas en el local de la Seccional Estado, sito en calle Chacabuco y Güemes, a los efectos de ultimar los detalles concernientes al acto que se llevará a cabo el primero de marzo próximo frente a la estación del Ferrocarril del Estado".

DE LA SECCION PUERTO DE SANTA FE

La Comisión Ejecutiva de la Unión Ferroviaria Puerto Santa Fe, en su última asamblea ha resuelto adherirse a los actos que se realizarán el día 1º de marzo próximo, con motivo de la toma de posesión de los Ferrocarriles Británicos, por el Poder Ejecutivo de la Nación; por cuyo motivo invita a todos los compañeros ferroviarios afiliados a esta Seccional a concurrir a los mismos en virtud de la trascendental importancia que encierra este acontecimiento para todos los argentinos.



INSTALACIONES FERROVIARIAS QUE DEJAN DE SER EXTRANJERAS. — Puentes y playas de maniobras como los que muestra la nota gráfica, han pasado a poder de nuestro país y su toma simbólica de posesión, como la de todas las demás instalaciones y material ferroviario de capital británico, que se realizará el 1o. de marzo, hace vibrar de júbilo a todos los argentinos, conscientes del trascendental significado de la ceremonia que presidirá el General Perón

Museo Histórico Provincial

IMPORTANTE DONACION

Otra interesante donación acaba de engrosar el número de objetos que se exhiben en el Museo Provincial de Santa Fe.

La generosa donante, señorita Mercedes Alvarez Coma, hizo entrega a las autoridades de dicha entidad de un chal de seda bordado y tres balas de uso personal de la señora Josefa Rodríguez del Fresno de López (una de las cuales es la que luce en el cuadro pintado por Enrique Pellegrini), esposa del General Estanislao López, como así también un retrato de la hija de éste, Da. Mercedes López de Coma, y de su esposo don Ignacio Comas.

Las mencionadas piezas, que permanecieron en poder de los descendientes de la nombrada patricia, hasta la fecha de su donación, han sido agregadas a las que ya se exhiben en la sala "Brigadier General Estanislao López".

A la Pujante Industria Argentina se Refiere un Diario de La Habana

LA HABANA. — En un extenso artículo publicado en el diario "Información" el conocido comentarista "Ariel" se ocupa de la situación económica de los países latinoamericanos y, en particular, de la Argentina.

En su comentario sobre la industria argentina "Ariel" expresa que el creciente impulso argentino en la diversificación industrial, constituye "un paso de avance fundamental de un complejo económico".

Señala luego que la producción de acero aumentó en un 50 por ciento, y agrega que en tejidos de algodón la Argentina marcha a la cabeza de América Latina con un aumento del 250 por ciento sobre la producción de antes de la guerra. Asimismo, destaca que la Argentina se ha convertido en país exportador de tejidos de algodón e incluso de lana, abarcando sus envíos a todas las naciones latinoamericanas.

LA INDUSTRIALIZACION, ANHELO DE LAS NACIONES DE AMERICA

Más adelante expresa que el anhelo de los países latinoamericanos es industrializarse y que las restricciones aduaneras, protectoras de la industria nacional, constituyen el escollo del problema planteado entre latinoamérica, por una parte, y Gran Bretaña, los Estados Unidos y las naciones europeas, por la otra, en la Conferencia de La Habana. Las grandes potencias industriales, dice el comentarista, pretenden restringir la facultad de aplicación de las cuotas de importación sometiéndola a la aprobación previa de la Organización Internacional de Comercio y aplicar la ley del embudo cuando a ellos les convenga. "Como van las cosas — agrega — la Conferencia de Comercio será cosa que asfixiará la naciente eclosión industrial latinoamericana".

A continuación, augura que el proceso industrial de las naciones de América Latina se desenvolverá de acuerdo con dos criterios en relación con el volumen de sus exportaciones de productos agrícolas y condicionado a la aplicación del Plan Marshall en Europa. El primer criterio se relaciona con las exportaciones agrarias a los Estados Unidos computables en dólares y la escasez de los mismos para la adquisición de maquinarias en ese país.

EL PLAN MARSHALL Y LA INDUSTRIA LATINOAMERICANA

Con respecto al Plan Marshall, "Ariel" señala que éste puede representar la paralización de la espiral ascendente de la industria latinoamericana. Todo depende, puntualiza, que la prioridad concedida a Europa no ciegue totalmente la fuente única de aprovisionamiento de maquinaria industrial que los países de América Latina tienen en los Estados Unidos; que no se la obligue a ser mercado forzoso de Europa permitiéndosele un margen de autonomía industrial por medio de una política arancelaria ligeramente proteccionista y que no se reserve a latinoamérica una función estrictamente agraria en su aporte al Plan Marshall. Pero, presunciones bien fundadas, agrega, hacen temer que se asigne tal papel a latinoamérica. La política de Marshall en tal sentido es inconmovible y buen indicio de ello es el frente común que están formando en La Habana los países europeos, los británicos y norteamericanos oponiéndose a toda sugestión latinoamericana que pretenda conceder cierta autonomía a ese bloque y hasta negando la igualdad a latinoamérica.

EL MOVIMIENTO REGISTRADO EN LA CASA DE GOBIERNO

Poco antes de las ocho de la mañana del día de ayer se hizo presente en su despacho de la Casa de Gobierno el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien se dedicó al estudio de importantes asuntos firmando resoluciones y decretos. Concedió audiencias, recibiendo al Jefe del Estado Mayor del Comando de Caballería, Coronel Abraham D. Fernández; al Teniente Coronel Ricardo Reinholdt; a los doctores Alejandro y Carlos Rovere; al Dr. Miguel V. Cabanellas; a una delegación del Sindicato de Mozos de Santa Fe; a una delegación del Transporte Urbano de Pasajeros; al señor Herminio Di Tulio; a los diputados Vannuci y Grasano; al Sr. C. Abregú Vireeira; a los señores A. Muchiutti, E. Méndez, J. González, a una delegación de la Bolsa de Comercio de Rosario integrada por los señores Alberto Castello, R. de los Santos y G. Fernández; a Gabriel Villata, presidente del Centro de Almaceneros Minoristas de Rosario; a R. Mastrogiovani; a M. V. Font y al Sr. Beltrán Duchein.

Temprano concurrió a su despacho el Ministro de Gobierno, señor José G Ghío, quien se dedicó parte de la mañana, al estudio y resolución de asuntos de importancia. Concedió algunas audiencias, recibiendo al Inspector de Jefaturas y al Dr. Adolfo Z. Questa, pasando después al despacho del primer mandatario con quien conferenció largamente.

EL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, concurrió temprano a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos, firmando resoluciones y concedió audiencias. Recibió al Intendente Municipal de Esperanza, Sr. Von Furht; al Intendente Municipal de Rafaela; al Jefe de Policía de San Jerónimo, Sr. Troiano y al Director General del Registro Civil, Sr. Martínez.

ACTIVIDADES EN OTROS MINISTERIOS

Los restantes Ministerios y Secretarios concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos. Estudiaron asuntos y concedieron algunas audiencias.

CELEBRA ASAMBLEA EL SINDICATO DE LACTEOS

El Sindicato del personal de la Industria Láctea, en virtud de las dilaciones verificadas en las tratativas a lograr la aplicación del convenio de carácter nacional, según resolución dictada por la Dirección de Trabajo y Acción Social Directa de la Secretaría de Trabajo y Previsión, ha resuelto convocar a sus asociados a una asamblea, para hoy a las 20.30 horas, en cuya oportunidad, se tratarán tópicos relacionados con este asunto.

Se Establecen Normas Para las Próximas Elecciones

El Poder Ejecutivo de la Provincia dictó ayer el siguiente decreto; relacionado con los próximos comicios:

«Atento a la convocatoria a elecciones de diputados nacionales, legisladores provinciales, concejales, para que ha sido convocado el pueblo de la Provincia, a realizarse el día 7 de marzo próximo, y considerando: el firme y reiterado propósito hecho público en todas las circunstancias por el Superior Gobierno de la Nación y por este Poder Ejecutivo, en el sentido de asegurar en forma inequívoca la realización de elecciones que trasunten la voluntad popular, garantizando a los electores de cualquier tendencia política la más amplia libertad y respeto en todo el proceso cívico próximo; que en épocas pasadas, que han sido totalmente desterradas por las autoridades surgidas de la Revolución del 4 de Junio y pronunciamiento del 24 de Febrero de 1946, ha existido una práctica viciosa, relacionada con el secuestro de libretas de enrolamiento, tendiente a desvirtuar y presionar la voluntad del votante, hecho éste que ha merecido siempre el repudio unánime de la opinión pública; que es un deber del P. E. propender y velar por todos los medios a su alcance el afianzamiento de las instituciones democráticas, basándose en sanas y patrióticas prácticas electorales; propugnando que los locales destinados a comités y centros de los partidos políticos en todo el territorio provincial, sean verdaderos lugares de reunión, propaganda y escuela de enseñanza cívica, alejando de los mismos la práctica del juego y evitando el alcoholismo, que dadas sus consecuencias rebajan el nivel cultural que ha alcanzado la población, asegurando la dignidad ciudadana; que a tales fines, y velando por la pureza del sufragio, es necesario aplicar con todo rigor las normas legales vigentes y los principios que inspiran la moral y buena práctica política; por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta: Art. 1o — Los señores Jefes de Policía en todos los casos de secuestro o retención de libretas de enrolamiento, deberán proceder en forma inmediata a instruir el sumario que corresponda, en el más breve plazo, remitiendo las actuaciones a la justicia de instrucción y al Ministerio de Gobierno, a los efectos de las sanciones que determina la ley No. 3871, en su art. 77, inciso 6o.

Art. 2o. — Las autoridades policiales vigilarán el estricto cumplimiento de la ley No. 2606, en especial modo en los centros o comités políticos, debiendo en los casos de violación a sus disposiciones instruir el sumario de prevención, el que elevará dentro de los tres días, a la Justicia, con conocimiento del Ministerio de Gobierno.

Art. 3o. — Los señores Jefes de Policía tomarán todas las medidas preventivas y represivas tendientes a evitar la propaganda mural, o por volantes, que se realice en forma anónima e injurias para las autoridades constituidas o adversarios políticos; debiendo instruirse expresamente a todo el personal a fin de ejercer un efectivo contralor y vigilancia para el fiel cumplimiento de estas disposiciones.